

RESOLUCIÓN N° 2733 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 09 AGO. 2019

1. Presentación del interesado N° 31665, de fecha 06 de Agosto de 2019;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 07 de Agosto de 2019;
3. Informe de Deuda, de fecha 06 de Agosto de 2019, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado de Término de Giro Folio N° 950873412, de fecha 20 de Junio de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de Abril del 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de Marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2019:**

PATENTE : 2-753815  
DIRECCIÓN : AV. ZAPADORES N° 572 LOCAL 1  
NOMBRE : JESSENIA DE JESUS MENESES PAREJA  
RUT : 18.628.848-3  
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) PELUQUERÍA  
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/MAO/KMM/jam  
09.08.2019

1600771



MOISES ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE